

ACTA 040
DE ASAMBLEA ORDINARIA EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN
EL ARTÍCULO 14 DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION Y NORMAS
LEGALES CONCORDANTES.

(Realizada el 10 de febrero de 2023)

En Bogotá, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 horas, en la sede de la Corporación Sembrar, ubicada en la calle 19 No. 4-88, Of. 501 de la ciudad, se reunieron en Asamblea Ordinaria, convocada por la Junta Directiva en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, mediante circular que se fijó en lugar visible dentro de la Sede de la Corporación desde el día 01 de febrero de 2023 conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1º. del artículo 14 Estatutario, es decir, debidamente y con la antelación suficiente, la cual para mayor publicidad se envió a todos los miembros, dándose de esta manera cumplimiento con la Ley y los Estatutos de Sembrar.

Los miembros de la institución que asistieron: **María del Pilar Castellanos C.C.** No. 51'848.496 de Bogotá, **Gladys Rojas Sierra C.C.**: 51.879.764 de Bogotá, **Jorge Eliécer Reales Maza** con C.C.: 8.505.320 de Soledad Atlántico, **María Cenia Serna Ruiz. C. C.** No. 43.441.315 de P/Rico Ant., **John Jairo Enríquez Clavijo** con C.C. No. 80.415.090 de Usaquén.

Los socios **Nelson Iván Orrego** con C.C. No. 71.622.878 de Medellín, **Narciso Beleño Belaidés** C.C 3.962.225 de San Martín de Loba, Bolívar y **Yohana Cuervo Sotelo C.C** 52.516.022 de Bogotá, participaron de la Asamblea de manera virtual. **Luz Carolina Pulido Parra** con C.C. No. 52'898.942 de Bogotá, otorgo poder a **Yohana Cuervo Sotelo**. El socio **Alexander Herrera Varela** con C.C. No. 79.657.940 de Bogotá presentó excusa para no estar presentes en la Asamblea Ordinaria.

La propuesta de orden del día fue la siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del Acta anterior
5. Presentación y Aprobación de informe de Gestión
6. Estados Financieros de la Corporación del año 2022 y aprobación del mismo
7. Presentación y Aprobación de presupuesto para el año 2023
8. Propuestas y Plan de trabajo
9. Elección de Junta Directiva y Fiscal
10. Varios

1. Llamado a lista y verificación del Quórum:

El Presidente de la Corporación John Jairo Enríquez Clavijo procedió a hacer el llamado a lista y verificó el quórum constatando la asistencia y/o representación de la mayoría de los asociados. Acto seguido el Presidente expuso a los demás socios los motivos de la Asamblea.

2. Instalación de la Asamblea:

Una vez verificado el quórum y comprobado que era suficiente para deliberar y decidir, se procedió a nombrar Presidenta y Secretaria de la Asamblea, siendo elegida María Cenia Serna Ruiz como Presidenta de la Asamblea y María del Pilar Castellanos como Secretaria. Acto seguido el Presidente de la Corporación declaró instalada la Asamblea.

3. Lectura y Aprobación del orden del día:

El orden del día fue aprobado por unanimidad conforme aparece en el enunciado y así, se prosiguió con los demás puntos del mismo.

4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se dio lectura del Acta anterior por parte de la Secretaria de la Asamblea, siendo aprobada la misma por unanimidad.

5. Presentación de informes año 2022:

La Secretaria General de la Corporación Gladys Rojas Sierra presentó a la Asamblea el informe de gestión del año 2022. Este informe estuvo dividido en dos partes:

a. El informe sobre las regiones de trabajo y las actividades realizadas.

La Secretaria presentó un panorama de la difícil situación que viven las regiones en donde Sembrar desarrolla trabajo, especialmente por las condiciones de violación a los derechos humanos, al Derecho Internacional Humanitario y la agudización de los niveles de pobreza de las comunidades. Se hizo énfasis en las diferentes actividades realizadas, especialmente en las acciones que sirvieron para denunciar la situación en búsqueda de protección de las personas, como lo fueron las diferentes audiencias senatoriales y las misiones humanitarias.

b. El informe sobre la situación financiera.

En esta parte del informe se presentó un análisis sobre la situación financiera vivida durante este año, se informó sobre la terminación en la ejecución de los proyectos financiados por Asturias y Zaragoza en los meses de octubre y diciembre respectivamente, y de recursos gestionados a través de proyectos de Cooperación Internacional. Durante el 2022 el equipo de trabajo elaboró y presentó 2 propuestas de proyectos a diferentes agencias de cooperación, los cuáles fueron aprobados; uno de ellos inició en diciembre de 2022 y el otro tiene previsto iniciarse en el mes de mayo de 2023, una vez sean desembolsados los fondos. De igual manera en el informe se hace alusión a los aportes que a través de donación realizó uno de los socios, lo que permitió cubrir gastos de administración y desarrollar acompañamiento a algunas actividades en las regiones donde trabaja Sembrar.

Igualmente, se recuerda a la Asamblea que, en los meses de marzo y septiembre de 2022, ingresaron los recursos que, por porcentaje le corresponden a Sembrar como apoderado de las víctimas en las demandas sobre reparación directa falladas a favor de las mismas; en razón de los trámites realizados ante un tercero que compró las deudas judiciales, previo acuerdo entre Ministerio de Defensa, Víctimas y el abogado de la corporación y que como consta en el acta de Asamblea extraordinaria No. 039, se reconoció la cancelación por valor de \$200.000.000 correspondiente al pago de compensación a víctimas por la NO presentación de demanda de reparación directa, tal como lo establece el documento Acuerdo de voluntades firmado y notariado en el mes de mayo de 2022, por John Jairo Enríquez Clavijo en representación de la Corporación Sembrar y Mónica Devia Gómez, en representación de la familia Devia Gómez.

La Asamblea aprueba unánimemente el informe de gestión presentado por la Secretaria de la corporación.

6. Estados Financieros de la Corporación del año 2022 y aprobación del mismo

La Tesorera de la Corporación María Cenia Serna Ruiz, inició la presentación de los Estados Financieros, informando a la Asamblea que el 7 de octubre de 2022 se conoció de la aprobación del proyecto presentado a la Diputación General de Aragón – España, para ser ejecutado en el sur de Bolívar, el cual inició su ejecución el 1 de diciembre de 2022; y los recursos fueron recibidos y monetizados el 15 de diciembre de 2022. Este proyecto tiene como fecha de finalización, el 30 de noviembre del presente año.

Seguidamente se informa que desde el mes de octubre se ha notificado la aprobación del proyecto presentado a Conselleria de participación, transparencia, cooperación y calidad democrática de la Generalitat Valenciana; el cual tiene como fecha prevista de inicio el 1 de mayo de 2023, para ser ejecutado en el Sur de Bolívar, sur del Cesar y Catatumbo.

Se hace la presentación de estados financieros y para el año 2023 se presentó un excedente del ejercicio por valor **ciento treinta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos trece pesos (\$137.834.913)**, provenientes de los ingresos por reparación directa.

En el mes de diciembre de acuerdo con la facultad que dio la Asamblea extraordinaria a la junta directiva, cien millones de pesos (\$100.000.000) se colocaron en CDT.

La propuesta de la destinación de excedentes es la siguiente:

- \$130.000.000 se creará una asignación permanente la cual tendrá la destinación de compra de oficina.
- \$7.834.913 serán reinvertidos durante el año 2023 en el desarrollo de la actividad meritoria de la siguiente manera:

Contador	\$ 2.200.000
Transporte urbano	\$ 150.000
Tallerista	\$ 3.550.000
Tiquetes Aéreos	\$ 1.204.913
Gastos de Viaje	\$ 730.000
TOTAL	\$ 7.834.913

Los estados financieros y la propuesta sobre la destinación de los excedentes fueron aprobados por unanimidad.

7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2023

La Tesorera María Cenia Serna Ruiz presentó a la Asamblea el presupuesto para el año 2023 siendo aprobado por unanimidad.

8. Propuestas y Plan de trabajo.

La Secretaria General de la Corporación puso a disposición de la Asamblea la propuesta del Plan de trabajo para el 2023 siendo aprobado por unanimidad, después de incorporarle los aportes hechos en la Asamblea, especialmente los relacionados con la continuidad en la búsqueda de recursos a través de proyectos de cooperación, como es el caso de la formulación de nuevos proyectos para ser presentados a las agencias de cooperación a través de las contrapartes en España. De igual manera se dejó abierta la posibilidad de presentar proyectos a las entidades nacionales y/o territoriales en Colombia.

Las personas socias de la Corporación que asistieron a la Asamblea han definido, realizar un aporte individual para el año 2023 por valor de \$2.000.000, los cuales serán destinados al pago de cuestiones administrativas tales como: Arriendos, servicios públicos (telefonía e internet, agua y luz), digitación, correspondencia y los demás que considere la Junta directiva. los aportes serán realizados de acuerdo a las posibilidades de los socios, los cuales serán abonados a la cuenta administrativa de la entidad. La Asamblea faculta a la Tesorera para recaudar los aportes de las personas que no están bancarizadas y realizar la transferencia a través de su cuenta bancaria.

9. Elección de Junta Directiva

Por consideración de la Asamblea y de manera unánime se ratifica la actual Junta Directiva para el nuevo periodo. Esto después de preguntarle a cada uno de los dignatarios de la Junta Directiva si aceptaban continuar en el cargo por un nuevo periodo estatutario, a lo cual todos contestaron afirmativamente.

10. Varios.

En este punto se discutió y definido sobre lo siguiente:

- **Autorización de la Asamblea para proceso de actualización en la DIAN-ESAL:** se requiere que La Corporación continúe cada año con el proceso de actualización de información en la página web de la DIAN para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Se explica a la Asamblea el proceso y se solicita autorización para que el Representante Legal John Jairo Enríquez Clavijo realice todos los trámites necesarios; de manera unánime la Asamblea aprueba que sea el Representante quien realice dicho trámite.
- **La Asamblea resalta y ratifica:**
 - a. El objeto social de la Corporación Sembrar cumple con los requerimientos de las actividades meritorias, las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad y este punto no ha tenido ninguna modificación
 - b. Los aportes recibidos en Sembrar no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación en base a lo dispuesto en los estatutos.
 - c. Los excedentes de Sembrar no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Habiéndose agotado el objeto de la Asamblea ordinaria, se dio por terminada a la 1:25 horas del mismo día.

La presente acta fue leída y aprobada en su totalidad por los que en ella intervinieron. En constancia firman Presidenta y Secretaria de la Asamblea.

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


MARIA CENELIA SERNA RUIZ
 Presidenta de Asamblea


MARÍA DEL PILAR CASTELLANOS
 Secretaria de Asamblea